

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Categoría: Médicos del Trabajo.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ALVAREZ ZARALLO, JUAN FRANCISCO	033970846F	L	164,721	8217 - DISPOSITIVO DE APOYO DE SEVILLA
COLMENERO AVILA, ISABEL	025959310S	P	90,743	6211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE JAEN
GASCÓN VIVO, JOSE	031826290V	P	108,819	8217 - DISPOSITIVO DE APOYO DE SEVILLA
LLAMAS DEL CASTILLO, MARIA MERCEDES	024203827F	L	124,874	7211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
LUCENA GARCIA, SILVIA	029082874H	L	126,108	1208 - DISPOSITIVO DE APOYO DE ALMERIA
MARTIN GARCIA, JOSE JAVIER	012738279M	L	116,274	3213 - DISPOSITIVO DE APOYO DE CORDOBA
MARTIN GOMEZ, FERNANDO	027280097G	L	151,745	5208 - DISPOSITIVO DE APOYO HUELVA-COSTA
MONCADA IBAÑEZ, ANA MARIA	045280643Z	L	136,248	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
NAVARRO CANO, AURELIA M.	024295036K	L	113,273	2212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE BAHIA DE CADIZ/LA JANDA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución 27 de mayo de 2008 (BOJA núm. 115, de 11 de junio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología; finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Estimado parcialmente, por esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, el recurso potestativo de reposición interpuesto por doña Sonia Sanchis Sánchez, con DNI 50.161.991, contra la Resolución de 25 de octubre de 2010 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre), por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología, se procede a modificar dicho listado reconociendo a la interesada 129,529 puntos, manteniéndose en la misma posición entre los opositores que superan el concurso-oposición.

Segundo. Nombrar personal estatutario fijo a los aspirantes que han superado el concurso-oposición de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Psicología y que se relacionan en el Anexo I de esta

Resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna.

Tercero. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Categoría: Técnicos Superiores en PRL-Ergonomía y Psicología

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNOS	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ALMANZOR ELHADAD, FEDERICO ISMAEL	028538930R	P	135,661	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GOMEZ GOMEZ, FRANCISCO JOSE	033399495E	L	147,310	7920 - HOSPITAL CARLOS HAYA
GOTOR RASERO, JESUS	028530370C	L	138,485	8921 - HOSPITAL VIRGEN MACARENA
HURTADO DELGADO, JOSE LUIS	030449971H	P	150,719	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA
RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO	031201970D	P	135,991	2920 - HOSPITAL PUERTA DE MAR
SANCHEZ BAÑOS, ASUNCION	027255267Z	L	136,341	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
SANCHIS SANCHEZ, SONIA	050161991A	L	129,529	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, por el sistema de promoción